

guaco, donde les dieron muchas aves é los sirvieron muy bien é les dieron oro é quedaron muy amigos. De allí fueron á otro pueblo que se llama Chimildo, donde los sirvieron bien; é de allí llegaron á otro pueblo muy grande, que se dice Chinitas, y dieron oro é hicieron buen servicio y quedaron de paz. Desde allí fueron al primero pueblo que se hizo de paz en aquella gobernación, llamado Chagoapo, de donde es el cacique que avia dado en Zamba su padre al gobernador, para que anduviese con él, el qual está junto á la mar. É allí holgaron mucho con los chripstianos y les hicieron todo el servicio que pudieron: é otro dia llevó este cacique oro á Zamba, alias Nao, donde estaban los navios, é llegaron allí el gobernador y los chripstianos á los diez y siete de abril del año ya dicho de mill é quinientos é treinta y tres.

Todos los mas de los pueblos que se han dicho, están cercados de muros de árboles muy gruesos é llenos de espinas las ramas é troncos dellos, é muy espesos é juntos, é son plantados é puestos á mano, con tanto intervalo uno de otro, quando los plantan, quanto saben por experiencia que creciendo pueden despues con el tiempo engrossar: é despues que han crecido todo lo que pueden, quedan tan apretados, que entre un árbol é otro no puede caber un hombre. Y en cada çerca hay dos órdenes de árboles ó rengles, como muro é contramuro, y entre la una çerca é la otra queda un vallejon ó barbacana de çinco ó seys piés de ancho, todo á la redonda. É tienen sus puertas é contrapuertas donde les conviene; é desta forma están murados é muy fuertes aquellos pueblos. Hay mu-

chas lenguas entre aquesta gente é muy diversas unas de otras.

En algunos pueblos se entierran en atahudes, é métenles de comer é de beber á los difuntos, quando los sepultan, é una escudilla é una taça, con que coma é beba el muerto, é su ropa, assi como una manta é un ceñidor, é su oro é sus joyas é su arco é flechas; é las mugeres lo mesmo, y en lugar de arco pónenle su rueca é huso, con que hilan el algodon.

Es tierra llana en algunas partes y en otras montuosa é de sierras, lo uno é lo otro muy espeso de arboledas; é muy falta de agua, en espeçial en la tierra llana, andando los indios desnudos, como nascieron, y descubiertas sus vergüenças. Las mugeres andan desnudas en carnes assimesmo, ceñido un hilo ó cuerda delgada, é de allí colgado un trapo de algodon de un xeme de ancho é suelto delante de su natura ó partes vergonçosas á discreçion del viento. É traen muchas quëntas en los braços é piernas y en la çintura: é los indios tambien traen quëntas en los braços é çarçillos de oro en las orejas ellos y ellas, é un palillo de oro en las narices atravesado de ventana á ventana, que llaman *cariasiris*.

En otra parte alegué aquella verdadera auctoridad del Plinio que dice que los exércitos é la milicia ha seydo causa que se haya hallado el origen de las otras cosas é secretos de la tierra; é assi lo vemos por nuestros españoles militando en estas Indias, puesto que no tan curiosos ni tan vigilantes en la pluma, escribiendo lo que les interviene é acaesçe por donde andan, en lo qual ni ellos quedan sin culpa, ni yo sin mucho trabaxo, inquiriendo é acumulando lo que á estas historias conviene.

CAPITULO VIII.

De otros pueblos que hizo de paçes el gobernador Pedro de Heredia, demás é allende de los que se dixo en el capítulo preçedente, é de otras cosas de las costumbres de los indios, convenientes al discurso de la historia.

Desde Nao ó puerto de Zamba se tornó el gobernador Pedro de Heredia á Calamar, y estuvo en el camino çinco dias, y entró en aquestos pueblos, que agora se dirán, é los hizo de paz é le hicieron buen servicio: Mecahulico, Matuçelde, Colocha, Alipaya, Tesca. En este Tesca le rescibieron con una çierta manera de música de unos pífaros é sonajas que paçesçian bien al oydo: é desde aquel pueblo fué á Calamar, donde llegó á los diez y siete dias de abril de aquel año, é los navios que ya estaban allí los mandó descargar. Allí vinieron los indios de Tesca, é con ellos algunos de Calamar, que andaban alterados, con los cuales se concertó que poblassen junto á Calamar, en el pueblo que está de la otra parte de la çiénega aquellos avian despoblado, é los aseguró el gobernador, é dixeron que lo harian, pero no lo cumplieron. De otros pueblos yban cada dia é se ofresçian por amigos, é venian á rescatar hachas, é traian oro por ellas.

A los nueve de mayo partió de Calamar el gobernador para visitar dos pueblos que están junto á la bahia de Cartagena, á dos leguas de Calamar: el uno se dice Matarap y el otro Cospique, de los cuales en otra parte se ha hecho memoria; é rescibieron al gobernador de paz, é le sirvieron é dieron algund oro, é quedaron muy amigos.

Allí andan las mugeres sin traer cosa alguna delante de las partes vergonçosas, é desde allí adelante hasta el golpho de Çenú andan assi todas las mugeres; é desde el Çenú para el Oriente. En esta gobernación andan de la manera que se

dixo en el capítulo de susso: Allí se hallaron dos indios que traian los cabellos largos como las indias, é los otros indios andaban rapados, é algunos con una sola vedija de cabellos al cogote redonda, hecha á manera de corona é rapada toda alrededor. Otros traen trasquiladas las cabeças, é lo redondo de la corona rapado. É cómo el gobernador vido que aquellos dos traian el cabello como las mugeres é servian en lo que ellas, quiso saber la causa; é respondiéronles que aquellos eran sodomitas é paçientes, y en sus borracheras usaban con ellos como con mugeres en aquel nefando crimen: é por tanto andaban como mugeres é servian en las cosas que las mugeres acostumbbran exercitarse. Y el gobernador les dixo que por qué consentian tan grande maldad, é replicaron que porque los servian é molian el mahiz, que comen é de que haçen çierto vino. La excusa es liviana é la maldad abominable: é mintieron, que no lo haçen sino de pésimos pecadores de semejante delicto. É preguntáronles si se usaba aquello en otras partes ó lugares, é dixeron que sí. El gobernador concertó que fuessen despues á Calamar é le llevassen aquellos dos bellacos para los castigar, é volviósse á su assiento. É desde á diez ó doçe dias, vinieron los indios de Taragoaco, que es donde los chripstianos ovieron la primera guaçábara ó batalla, é venian de paz, é assentaron sus anistades con el gobernador. É cada dia venian otros á lo mismo: lo qual redundaba de la buena maña é recaudo que el gobernador se daba en tractar á los indios.

Primero de junio de aquel año de mill é quinientos é treynta y tres años, nombró el gobernador por primeros alcaldes é regidores para el pueblo de Calamar, donde hizo su asiento, é mandó que se llamasse la cibdad de Cartagena, é luego hizo la traça del asiento desta población para repartir los solares della; pero porque este nombre Cartagena paresçe que trae misterio, acuérdanos del origen de aquella potente Cartago, á quien dió principio Elisa Dido. Assi lo dice Eusebio y escribese que porque esta Dido compró tanta tierra como çercasse con un cuero de un toro, el qual hecho pergamino é cortado despues de muy delgadas tiras, tomó mucho espacio en que fundó su cibdad, é por esto se le dió el nombre de la carta é se dixo Cartago. Esto todo es léxos de la Cartagena de nuestras Indias, é muy fuera de propósito pasar acá tal nombre: que podrian pensar algunos andando el tiempo, que algunos cartaginenses vinieron de África ó de nuestra Cartagena de España, á dar este nombre á esta provincia; y la verdad es que este nombre se le dió á disparate de marineros, porque como vieron que entrados en aquella bahía que está detrás de la isla de Codego, pueden estar los navios muy seguros, dixeron. «Veys aqui otra segunda Cartagena.» Porque el puerto de Cartagena en España es una singular seguridad de las naos que allí estuvieron, y de nuestra Cartagena nueva en España Anselmo en el libro que es llamado *Imagen* tracta mas largo. Assi que, yo no hallo raçon otra para este nombre de Cartagena en las Indias ni la hay, sino hablar marineros de bella gracia y fuera de propósito. Assi que, dexemos esto que es de poco fructo y tornemos á nuestra historia.

Á los cinco del mes de junio partió Pedro de Heredia de Cartagena para yr á visitar el pueblo grande de Taragoaco, é

á una legua que anduvo, halló los indios de Tesga que le aguardaban para yr con él al pueblo de Taragoaco, y teníanle de eomer. Desde allí fué con el gobernador y con los chripstianos un caçique con cinquenta ó sessenta indios, y llegaron á Taragoaco una hora despues de medio dia; é hallóse el pueblo quemado é asolado, el qual era de los mayores de la tierra. É los indios estaban algados, é rancheáronlos é tomáronse algunos prisioneros; é aquestos truxeron todos los otros de la tierra á la paz, é truxeron de comer é quedaron amigos. De allí pasó el gobernador á dormir cerca del pueblo quemado á unos buhíos que avian hecho de nuevo, donde durmió con su gente esa noche; é otro dia de mañana le daban oro y no lo quiso tomar, porque aquellos indios estaban fatigados del mal tractamiento que avian rescibido. É díxoles que guardassen su oro, qué los tenia por amigos, y que quando otra vez viniessen á verlos, le darian oro, que al presente no lo queria. Y mandóles que hiçiesen su pueblo donde lo tenían primero, y que no oviessen miedo; y assi quedaron muy contentos.

De allí pasó á otro pueblo muy grande que se dice Talaran, donde le rescibieron de paz y le hiçieron todo servicio: é allí halló al caçique de Cospique, é supose de los indios de Talaran que aquel les avia dicho que los chripstianos eran pocos y que los debian flechar. Y el gobernador le mandó prender é hizo ademan de lo querer ahorcar; pero el caçique negó é quedó de yr á Cartagena é llevar tres indios, que se avian ydo del real é los tenia él, que los avia hallado. Desde allí fué el gobernador á Taragoaco y comió allí: é pasó á otro pueblo grande que se dice Goananta, adonde le vinieron á ver otros indios de otro pueblo que se dice Çapana, los quales dieron un poco de oro. Y el gobernador les dixo que no

queria tan poco oro como le daban, é que lo tornassen á tomar, porque él yba á otro pueblo é volveria por allí é le darian el oro; é que para entonçes lo toviessen allegado para se lo dar, é que le diessen mucho, pues quel pueblo era grande. É partióse de allí para otro pueblo muy grande, el qual se vido desde encima de una cuesta, y estaba tendido y ocupaba cerca ó quassi media legua de territorio, y los buhíos muy espessos; é tenia tres barrios, cada uno de su nombre, que son Pelapia, Pelucho y Capanapo, todos tres barrios son una población; é salieron grandissimo número de indios é pocas mugeres que las tenían escondidas por los arcabucos; é llegó allí el gobernador á medio dia y estuvo hasta otro siguiente, é fué muy servido de las cosas de comer él y su gente, é diéronle del oro que tenían, aunque poco. Este aunque poco se ha de entender en dos maneras: la una que pudieran dar mucho mas los indios; é la otra que por mucho que diessen, se les haçia poco á los chripstianos.

En este pueblo avia delante de las casas ó buhíos principales de los caçiques unas choçicas pequeñas, á manera de buhíos, en las quales se entierran los caçiques: las quales están çerradas con sus puertas muy bien, y en la puerta de la parte de fuera en el suelo tienen huessos é calaveras de difuntos. En otros pueblos muchos hallaron los muertos dentro de los buhíos propios enterrados, é otros en hamacas y muy embixados; é desque despiden los huessos de la carne é quedan limpios, embixanlos é meten los huessos é cabeças assi embixados en ollas é tinaxas, é assi los guardan en casa ó de fuera junto á la casa.

Otro dia siguiente partió el gobernador deste pueblo, é dió la vuelta y llegó á comer en otro que se llama Guananta¹, é

diéronle el oro que avia dexado de tomar allí, con poco mas que añadieron; y desde allí fué á dormir á Taragoaco, y al dia siguiente fué á dormir á la cibdad de Cartagena. Toda la tierra que deste camino se anduvo, desde el pueblo de Taragoaco adelante, es muy buena para ganados, de hermosas savanas ó vegas y montes y boscajes claros: y esto es en un valle bien luengo, por el qual va un gentil arroyo de muy buena agua de fuentes.

Dicho se ha quel gobernador hizo prender al caçique de Cospique en la Talara, porque le avian dicho que aconsejaba á los indios que flechassen á los chripstianos, pues que eran tan pocos; é mandólo soltar porque él lo negó, é quedó de traer ciertos indios que se avian ydo del real. É passado el término en que avia de venir, lo envió el gobernador muchas vezes á llamar, é no vino, por lo qual acordó de yr allá por le castigar por su desobediencia: y en el mes de julio fué á Matarap, é allí halló los indios muy solícitos en servir á los chripstianos, é fueron con el gobernador á Cospique, donde andaban muy más diligentes en servir, é supose que los tres indios que es dicho que se avian ydo del real de los chripstianos los avian muerto, é decian que no sabian quién lo avia hecho. Pero puesto quel gobernador vido que le mentian, cómo sea muy comun é ordinario el mentir á los indios, viendo con quanta solitud le servián, disimuló con ellos, no obstante que avia penssado haçer en ellos un castigo notable, porque ovo compasion de destruyr tan buen pueblo, como es aquel, é tan çercano de la cibdad de Cartagena: é contentóse con los reñir é amenaçar, é díxoles que no avia ydo allá sino á los matar é destruir é quemar el pueblo; pero que pues decian que serian buenos é servirian bien, qué los perdo-

¹ Guananta. Antes habia dicho Goananta.

naba por el presente, porque su enmienda fuesse cierta, porque faltando aquella, lo pagarian todo junto.

Desde allí se fué el gobernador á otro pueblo que se dice Vayre, donde los indios estaban alçados, é hicieron de paz, é dieron un poco de oro é de lo que tenían de bastimentos. É passaron á otro pueblo que se dice Dá, en que tambien estaban alçados, é algunos vinieron con oro, é dieron de comer al gobernador é á los chripstianos, é quedaron ambos pueblos de paz. En aqueste lugar dicho Dá tienen una muy resca é fuerte muralla de árboles plantados, é gruesos mucho, de la manera que ya se dixo de otros pueblos en el capítulo preçedente. Mas estaba el muro deste lugar muy mas polidamente ordenado, y paresca mas aventajada la compusición del artificio en las puertas y en todo y de mas linda industria. Desde allí se tornó el gobernador y su gente á la cibdad de Cartagena.

Esta gente toda es ydólatra, y tienen unos hombres particulares en cada pueblo que llaman *piache*, que es como un cura ó sacerdote ó persona religiosa entre ellos. Este *piache* dicen que habla con el diablo, y afirman los indios que le oyen hablar con él; pero que ellos no saben con quién habla, ni ven á quién habla, ni entienden lo que habla, porque aquel lenguaje en que razonan, no lo entienden ellos. Y despues que han hablado, les dice el *piache* lo que le ha dicho el diablo, y que todo aquello que el *piache* dice que le ha dicho que haga, aquello hacen sin falta alguna. Y estando el gobernador informándose desto, dixo á los indios que no hiciesen nada de lo que aquel *piache* les dice, porque aquel que habla con él es el diablo, y los engaña y no les dice verdad, y que andaba por los llevar al

fuego eterno; y assi por las mejores palabras que el gobernador podia les daba á entender la verdad de nuestra fée, é les amonestó que no creyessen en nada de aquello, é que fuesen chripstianos é creyessen en Dios trino é uno é Todopoderoso, é que se salvarian é yrian á la gloria celestial. É con estas é otras muchas é buenas amonestaciones se ocupaba muchas vezes este gobernador para enseñar los indios y los traer á conocer á Dios, é convertirlos á su sancta Iglesia é fée cathólica. Este *piache* es entre aquella gente muy reverenciado é obedescido, como suelen los chripstianos acatar á un cardenal y mucho mas, porque los indios tienen á estos por sanctos é por personas divinas ó que no pueden errar, é dales á entender que el demonio es señor del mundo, é que todo lo que quiere puede, é que en su mano é voluntad están sus vidas é muertes, é todo lo que es hecho é criado señorea; é assi á su diabólico propósito usa destas gentes por via destes sus ministros *piaches*. Y es menester que obre la misericordia de Dios é su omnipotencia para desarraygar los indios de sus errores, aunque los chripstianos que por acá andamos, fuésemos muy mejores, y de tanta industria y diligencia en allegar estas ánimas de los indios á Dios, como la tenemos en los despojar é adquirir este oro, que á tantos se convierte en lloro é desventurado y peligroso fin. Y queréislo ver?... Cuente cada uno en su patria cuántos han salido della para estas nuestras Indias, y por los que han tornado medrados, conocerán que camino han hecho los que faltan de tal cuenta. É pluguiesse á Dios que esos que no tornan allá estuviessen vivos acá, ó que ya que son muertos, oviessen acabado bien!..... Tornemos á la historia.

CAPITULO IX.

De las quejas que vinieron á esta Audiencia Real que en esta cibdad de Sancto Domingo reside contra el gobernador Pedro de Heredia, de los agravios que á muchos haça, é cómo por mandado de Su Magestad fué el licenciado Vadillo á conocer de sus culpas é tener en justicia aquella provincia, é de las sepulturas ricas de los indios, é otras cosas.

Continuando Pedro de Heredia su officio de gobernación, vinieron á esta isla muchos quejosos dél, y en la Real Audiencia que reside en esta cibdad de Sancto Domingo particulares personas se quejaron, unos *viva voce* y otros en escritos, y le culpaban de tirano y de otras muchas sinrazones que á muchos haça. De tal manera y de tantos querellosos se publicó esto, que se dió noticia en el Real Consejo de Indias y se proveyó por Sus Magestades que fuesse uno de sus oydores en este consistorio á conocer de esos agravios y sinrazones que, assi en general como en particular oviesse hecho este gobernador. Y el juez que para esto fué enviado fué el licenciado Johan de Vadillo, el qual, como á Cartagena llegó, prendió al gobernador y á un hermano suyo llamado Alonso de Heredia; y ovo su información, y procediendo contra ellos, le tomó ciertos millares de pesos de oro para Sus Magestades, y los envió á esta Real Audiencia con las informaciones de sus culpas. Y el licenciado quedó en la administración y gobernación de Cartagena por algund tiempo, en el qual no faltaron tampoco otras quejas y quejosos contra el mesmo licenciado, assi por parte de Pedro de Heredia y su hermano, como de otras personas que se vinieron á quejar dél á esta Real Audiencia; y aun se quejaron á Çéssar en su Consejo Real de Indias, por lo qual fué proveydo el licenciado Sancta Cruz, para que oyesse al Pedro de Heredia y al licenciado Johan de Vadillo. É con plentísimos poderes conforme á la voluntad de

Sus Magestades, vino á esta cibdad, y desde aqui, en el mes de septiembre del año de mill é quinientos é treynta y ocho fué á Cartagena á entender en estas cosas, como juez comissario de Çéssar. Pero como esto sea cosa de passiones y que toca á la justicia, no hay para que mezclar procesos civiles ni criminales en estas historias: en las residencias de los unos y de los otros se verán sus obras. Pero no quiero dexar de decir sin passion lo que no se debe callar, sin errar á mi conciencia; porque en la verdad, aunque Pedro de Heredia es natural de mi tierra, ningund deudo ni afinidad hay entre mí y él, ni entre sus deudos ni los míos, y aunque lo oviera, no dexara de decir lo cierto; y es que tengo en mucho lo que hizo, en la buena maña y diligencia que tuvo, quando entró en esta tierra y gobernación para pacificación desta provincia y sojuzgar los naturales della, donde, como se dixo primero, fué desbaratado el capitán Alonso de Hojeda, y muerto Johan de la Cosa, que era un valentísimo y experto capitán, y mataron con él otros muchos chripstianos. Lo qual todo es mas gloria para Pedro de Heredia, pues que se dió mejor recaudo que ninguno se le ha dado allí, con mucha menos gente y en la provincia mas dificultosa de conquistas y de mas áspera gente, y de muy mala hierba en las flechas que los indios allí usan.

Ni tampoco dexaré de culparle en alguna manera de descuydo y poca advertencia que ha tenido con algunos caballeros é hidalgos de su patria, que yo ha-